



ENAIRe traslada sus iniciativas de U-Space a GO-DRON, grupo de trabajo operativo de la aviación no tripulada

- Aumenta la demanda de operaciones con drones desde 2018, acelerado por pandemia en 2020 y, aún más, en 2021, con previsión de mayor crecimiento a futuro
- Operadores de drones, AECA, TEDAE, la Dirección General de Aviación Civil, Aena, AESA, Estado Mayor del Aire, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria y la Secretaría de Estado de Seguridad, en representación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, han conocido los planes de ENAIRe para el despliegue del U-Space en España y para hacer frente al enorme crecimiento continuo de las operaciones de drones
- U-Space es el conjunto de servicios digitales que la Comisión Europea ha propuesto para la gestión de drones y su integración en el espacio aéreo europeo
- El Reglamento Europeo que regulará el U-Space fue aprobado en febrero y entrará en vigor el 26 de enero de 2023

16 de abril de 2021

ENAIRe ha celebrado la segunda reunión de GO-DRON, el foro de encuentro para el sector operativo de drones donde se analizan las propuestas de mejora y perspectivas de los vuelos de aeronaves pilotadas en remoto e iniciativas de mejora relacionadas con las necesidades de la aviación no tripulada, en los ámbitos profesional y recreativos, relativas a la navegación aérea. Además, se ha dado la bienvenida a los nuevos miembros, TEDAE y AECA, como representantes de la industria y de las compañías aéreas que se han incorporado al foro.

En esta segunda reunión se ha consensuado un extenso programa de trabajo que recoge iniciativas referidas a las operaciones aéreas de drones profesionales y recreativos, así como las operaciones con drones utilizados

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Dirección: Avda. de Aragón, 330 - 28022 Madrid. España. Teléfono: +34 912 967 551/53

Correo electrónico: comunicacion@enaire.es

Redes sociales: [@ENAIRe](https://twitter.com/ENAIRe)

Web: www.enaire.es



por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. El posterior desarrollo de este programa de trabajo contará con la participación de las asociaciones de usuarios representadas en este grupo, así como de la Dirección General de Aviación Civil, Aena, AESA, Estado Mayor del Aire, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, la Secretaría de Estado de Seguridad y representantes de la industria y la aviación comercial.

ENAIRe ha presentado un detallado análisis sobre la evolución de las solicitudes UAS en los últimos años. En el primer trimestre de 2021 se han coordinado 1.038 operaciones de drones, un 63% más que en 2020 (1.646 trabajos). Muestra de este rápido crecimiento es el mes de marzo de 2021 que ha tenido más operaciones que todo el año 2018.

Trabajamos para mejorar y reducir los tiempos de tramitación de estas peticiones favoreciendo el crecimiento del sector de los drones y el trabajo de los operadores, en su clara vocación de proveedor público de servicios. El 75% de las operaciones han sido tramitadas a través de ENAIRe Planea, disponible en planea.enaire.es, la plataforma para gestionar y solicitar trabajos aéreos, valor que se espera crezca en un corto plazo.

En el encuentro se ha repasado el estado actual de la normativa europea de U-Space, el despliegue de la plataforma U-Space de ENAIRe y los proyectos de U-Space y UAM (Urban Air Mobility) en los que participa.

U-Space es el conjunto de servicios digitales para soportar la gestión de un gran número de operaciones de drones de una forma digital y automatizada que la Comisión Europea ha propuesto como la solución europea para la gestión automatizada de UAS y su integración en el espacio aéreo europeo. Esto va a resultar esencial en aliviar la actual presión de solicitudes UAS que, por la tendencia observada, se acentuará sin duda, en los próximos meses.

El Reglamento Europeo que regulará el U-Space fue aprobado en febrero y entrará en vigor el 26 de enero de 2023. Establece las normas y procedimientos para la prestación de unos servicios específicos que permitan las operaciones seguras de drones así como su integración en el sistema de aviación. Será aplicable para las zonas geográficas específicas reservadas, designadas como espacio aéreo U-Space por los Estados Miembros.

El despliegue de U-Space supondrá la integración en el sistema de nuevos agentes, los proveedores específicos de estos servicios, los denominados proveedores de servicio U-Space (USSPs), que ofertarán en un mercado competitivo sus servicios a los operadores de drones, soportados por el proveedor de los servicios comunes de información único (Single Common

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Dirección: Avda. de Aragón, 330 - 28022 Madrid. España. Teléfono: +34 912 967 551/53

Correo electrónico: comunicacion@enaire.es

Redes sociales: [@ENAIRe](https://twitter.com/ENAIRe)

Web: www.enaire.es



Information Services Provider-CIS P) para cuya prestación a nivel nacional, Acabamos de licitar el suministro de una plataforma U-Space, que junto con ENAIRe, como prestadora de los servicios de navegación aérea y otros proveedores de servicios de tráfico aéreo de aeródromo, y los propios operadores de drones y usuarios privilegiados, conformarán el ecosistema del U-Space.

El desarrollo y despliegue de la plataforma U-Space de ENAIRe licitada para la prestación de los servicios U-Space, nos permitirá estar preparados para la gestión automatizada de estas operaciones de drones más allá del alcance de la vista, en los 'espacios aéreos U-Space' designados y, en particular, de manera centralizada, los 'servicios comunes de información'.

Para probar la integración del tráfico de drones en nuestro espacio aéreo, ENAIRe está implicada en consorcios europeos que demostrarán la viabilidad del U-Space junto con el concepto de UAM (Urban Air Mobility). Destacan los proyectos CORUS-XUAM, AMU-LED o USpace4UAM que llevarán a cabo diversos ejercicios en España: Casteldefells, en Barcelona, Santiago de Compostela, y Villacarrillo, en Jaén, respectivamente.

Estos consorcios, dentro de la alianza SESAR Joint Undertaking, probarán mediante aplicaciones la entrega de paquetería mediante drones y taxis voladores en ciudades.

Acerca de ENAIRe

ENAIRe es el gestor nacional de la navegación aérea en España.

Como empresa del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, presta servicio de control en ruta de todos los vuelos y sobrevuelos a través de cinco centros de control en Madrid, Barcelona, Sevilla, Gran Canaria y Palma, así como de las aproximaciones a todos los aeropuertos del país.

Además, 45 torres de control aéreo reciben los servicios de comunicación, navegación y vigilancia de ENAIRe y 21 aeropuertos cuentan con sus servicios de control de aeródromo, entre ellos los de mayor tráfico del país.

ENAIRe es el cuarto gestor europeo de tráfico aéreo y, en un firme compromiso con el Cielo Único, forma parte de alianzas internacionales como SESAR Joint Undertaking, SESAR Deployment Manager, Alianza A6, iTEC, CANSO y OACI.

ENAIRe es el proveedor oficial de la información aeronáutica en España.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Dirección: Avda. de Aragón, 330 - 28022 Madrid. España. Teléfono: +34 912 967 551/53

Correo electrónico: comunicacion@enaire.es

Redes sociales: [@ENAIRe](https://twitter.com/ENAIRe)

Web: www.enaire.es